

# Mujeres y docencia universitaria

Según EL Centro de Investigación y Desarrollo Educativo<sup>1</sup>, la mitad de los españoles con título universitario son mujeres. Este dato, sin embargo, no puede hacernos pensar que, hablando de docencia universitaria, la situación sea homologable, ya que el porcentaje global de profesoras es sólo del 33%.

Si analizamos al profesorado universitario por categorías y tipo de centro, se detecta que la representatividad de las mujeres –un 46%– es mayor en las categorías de ayudante y asociado, (tanto de Facultades como de Escuelas universitarias), que son las más inestables, peor remuneradas y menos reconocidas de la docencia universitaria.

Sin embargo, en las categorías académicas de más prestigio y remuneración, la representación de mujeres baja. Así las titulares de universidad representan un 33%, y sólo el 14,8% de los catedráticos de universidad son mujeres y, en el caso de Escuelas universitarias, el 28%.

Las mujeres tienen mayor presencia en las Escuelas universitarias que en las Facultades. Así, por ejemplo, el porcentaje de titulares de Escuelas es del 39% frente al 33% de la Universidad, siendo esta última de mayor nivel en la escala funcionarial. En resumen, los porcentajes de profesoras universitarias son mayores en las categorías más bajas y con menor retribución.

Si analizamos la distribución de profesoras por áreas de conocimiento, la situación también demuestra que la igualdad entre sexos, que consistiría en que las mujeres representasen el 50% del profesorado universitario en el conjunto de las áreas, tampoco se cumple. Así, el Instituto Nacional de Estadística analizó 24 áreas de las 187 que contempla la Estadística de Enseñanza Superior, por ser las que cuentan con un mayor volumen de profesorado y en diez de esas áreas no se alcanza siquiera el 33% de media, como por ejemplo Medicina, con un 14% de profesoras.

Estos datos invitarían a formarse una visión pesimista de la situación, pensando que estas cifras son difícilmente modificables y que basta con analizar el porcentaje de mujeres catedráticas en el año 1987, que era de un 11%, y el actual, que es de un 14,8%, lo cual significa que en quince años sólo se ha incrementado un 3%.

Pero también es cierto que la incorporación equiparable en número de las mujeres a la Universidad se ha producido en los últimos años y que para ser, por ejemplo, catedrático en la actualidad, esas personas comenzaron sus carreras hace aproximadamente 25 años, cuando el porcentaje de estudiantes universitarias era menor, con lo cual nos queda la duda y a la vez el deseo de que la tendencia esté realmente cambiando.

De lo que sí tenemos certeza es de que la LOU no ayuda a conseguir nuestros deseos y de que si la Universidad pretende ser la institución que todos y todas deseáramos que fuese, no sólo el lugar de formación de futuros profesionales, sino el caldo de cultivo de ciudadanos y ciudadanas con una mentalidad democrática, no sexista, libre y solidaria, debe ser ella misma la que empiece por dar ejemplo y cambiar todas las situaciones discriminatorias y demostrarnos que el acceso de las mujeres a los puestos de mayor responsabilidad no tiene otra dificultad que la excelencia académica.

**Rosa M<sup>a</sup> Sánchez-Chiquito Martín**  
**Secretaría de la Mujer**

**1 Estudio realizado por el Instituto de la Mujer y publicado en el libro Las mujeres en el Sistema Educativo, 2001.**